

INFORME DEL COMISARIO

Macas, 15 de Febrero del 2014

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
FLORES AUCAPIÑA S.A

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de Enero del 2014, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero del 2013 y 31 de Diciembre del 2013.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas (o se efectuaron las siguientes Asambleas de Accionistas, debiéndose indicar el objeto de las mismas y si asistió en su condición de Comisario).

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes de liquidez y rendimiento, los resultados más resaltantes son los siguientes:

La empresa Flores Aucapiña al presente año no tiene un buen nivel de liquidez pues Por cada dólar que debe aun necesita como \$0.11 ctvos. Adicionales para terminar de pagar sus deuda por lo que los niveles de inversión bajan considerablemente, y por tanto debido al nivel de endeudamiento la empresa presentó pérdidas al final del año 2013 por un total de \$ 2609.25

En relación con dicha gestión administrativa se observa lo siguiente:

La empresa adquirió en el año 2013 una deuda que no se la usó para la inversión precisamente y como tal este dinero se fue gastando generando pérdidas y debido a que la utilidad que se generó el año anterior fue repartida entre los socios no se reinvertió para el presente año.

En cuanto a los estados financieros (balance general al 31 de Diciembre del 2013, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

El análisis detallado de los mismos, más el impuesto a la renta y demás obligaciones con el SRI así como los debidos anexos durante el año 2013.

"Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de Diciembre del 2012 y por el año entonces terminado, destacamos los aspectos siguientes:

1. En Estado de situación Inicial las cuentas han sido registradas correctamente además cabe destacar que se ha hecho la debida depreciación tal y como lo indica el sistema según la ley del régimen tributario.
2. La empresa en la actualidad cuenta con un nivel de endeudamiento much mayor al que tenía el año pasado, pues fue desde no tener deudas hasta deber \$24816.5, sin embargo es digno de destacar que para el año 2014 se tiene previstos inversiones que podrían ayudar a la empresa a pagar la deuda pendiente y generar la utilidad esperada por los socios.
Por medio de la prueba ácida se determinó que la empresa no puede endeudarse más por lo que los accionistas determinaron en la junta a no adquirir más deudas para el periodo 2014.
3. La empresa tiene capacidad realizó un Apalancamiento financiero muy bueno con el banco del Austro sin embargo en el presente año 2013 la empresa no invirtió pero para el año 2014 la empresa invertirá para realizar diferentes obras.
4. Con referencia al año pasado la empresa Flores Aucapiña S.A la empresa tomó riesgos y consintió un endeudamiento y puesto que no existieron obras para el trabajo esta deuda para el presente año no tuvo mucho beneficio por lo que arrojó una pérdida de (-\$ 2609.25) en relación al año 2012 la cual debido al trabajo efectuado tuvo una utilidad de 2959.03.

Esperamos que para el año 2014 la empresa invierta lo que adquirió por el endeudamiento para que así se obtengan los resultados esperados

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado estable compensado por la utilidad que reflejó el pasado año.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley, o se observaron las siguientes violaciones estatutarias o legales.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores o se recibieron las denuncias.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

5.1. Aprobar la gestión administrativa

5.2 Aprobar los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.

5.3 Las demás recomendaciones que el Comisario juzgue pertinentes.



Teniente Darwin Mejía
13141024
Comisario

